



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA

VISTO:

Los Expedientes CUDAP: EXP-UNC: CUDAP: EXP:UNC: N°0069961/2012, 0069034/2012 y 0070088/2012 en los cuales el Honorable Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Ciencias de la Información de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, por Acta N°24/2012, ha constituido los **Comités Evaluadores** de la carrera docente en: **1) Área de Lenguaje, 2) Área de Teoría y Práctica de Medios y 3) Área de Comunicación Social;**

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en el acta de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Tomar razón de lo dispuesto por el Honorable Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Ciencias de la Información de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba por Acta N°24/2012 y en consecuencia: **1)** Aprobar la propuesta de miembros titulares y suplentes para integrar el comité evaluador del **Área de Lenguaje** de la Carrera docente de la Escuela de Ciencias de la Información de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, que a continuación se detalla: Titulares por la ECI: Prof. Paulina Brunetti y Prof. María Teresa Dalmasso. Por la UNC Prof. Elena Pérez y por la UNVM Prof. Carla Avendaño. Egresada: Herrera, Natalia Vanesa. Estudiante: Nuñez Rueda, Ana Laura. Primeros Suplentes: por la ECI Prof. Fabiana Martínez y Prof. Myriam Villa, por la UNC Prof. Gabriela Sabulsky, por la UNLR Prof. Sergio Verggner. Egresado: Yeremian, Ana Gabriela. Estudiante: Luque Paula Daniela. Segundos Suplentes: por la ECI Prof. María Paulinelli y Prof. Ana Tissera, por la UNC Prof. Pablo Edmundo Heredia, por la UNLR Prof. Estela Palis. Egresado: Trimano, Luciana. Estudiante: Parisi, Agostina. **2)** Aprobar la propuesta de miembros titulares y suplentes para integrar el comité evaluador del **Área de Teoría y Práctica de los medios** de la Carrera docente de la Escuela de Ciencias de la Información de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, que a continuación se detalla: Titulares: por la ECI Prof. María Inés Loyola y Prof. Paulina Emanuelli, por la UNC Prof. Claudio Díaz, por UNR Prof. Héctor Molina. Egresado: Constanza Prieto. Estudiante: Soaje Lozada José Francisco. Primeros Suplentes: por la ECI Prof. Daniel Cohen y Prof. Alfredo Rolando, por la UNC Prof. Ximena Triguell y

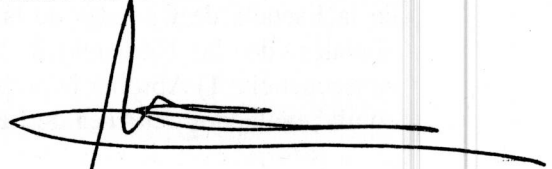
por la UNLP Prof. Santiago Albarracin. Egresada: Michelazo Cecilia. Estudiante: Coronell, Juan José. Segundos Suplentes: por la ECI Prof. Liliana Malen y Prof. José Luis Taricco, por la UNC Prof. Ana María Correa y por la UNSJ Prof. Zulma Eugenia García. Egresado: Herrera Natalia Vanesa. Estudiante: Paulovich, Melina. 3) Aprobar la propuesta de miembros titulares y suplentes para integrar el comité evaluador del **Área Comunicación Social** de la Carrera docente de la Escuela de Ciencias de la Información de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, que a continuación se detalla: Titulares: por la ECI Prof. Ana Andrada y Prof. Eugenia Boito, por la UNC: Prof. María Susana Bonetto y por la Universidad de Cuyo Prof. Omar Gays. Estudiante: Magdalena Saal. Egresado: Basile María Verónica. Primeros suplentes: por la ECI Prof. Miguel Haiquel, por la UNC Prof. Adriana Borio y por la UNVM Prof. Malvina Rodríguez. Estudiante: Magnasco, Miguel Angel. Egresado: Herrera, Natalia Vanesa. Segundo Suplentes: por la ECI Prof. Julio Carballo y Prof. Ricardo del Barco, por la UNC Prof. Ana Inés Punta y por la UNGM Prof. Beatriz Alem. Estudiante: Mondino, Gastón Miguel. Egresado: Fernández Wagner, Verónica Cecilia.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese a la Escuela de Ciencias de la Información de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO,
A ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

VICTORINO SOLA

Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba


DRA. MARCELA ASPELL
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°140/2013.-